

DEL ESTADO UNITARIO AL ESTADO DE NACIONES



* EQUIPO RYP

Director:
José Rodríguez Elizondo

Editor:
Sergio Cortés Beltrán

Editor adjunto:
Raimundo Jara Duclos

Analistas:
Marisol Balboltín García
Lucas Chavez Grille
Diego Ibarrola Ávila
Mathias Lehmann Panizza
Catherine Parada Cáceres
Katty Poveda Soto
Benjamín Contreras Ahumada

Secretaria de comunicaciones:
Michaela Contreras Hartard

Corresponsales:
Juan C. Capello (New York)
Heinrich Sassenfeld (Berlín y Buenos Aires)
Milos Alcalay (Caracas)

Diagramación:
Víctor Toro Agüero

En la web
www.derecho.uchile.cl

Contacto y suscripción digital
sergio.cortes@derecho.uchile.cl

* CONSEJO DE LECTORES

Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Jorge Edwards, Adriana Valdés, José Luis Cea, Joaquín Fernandois, Sergio Campos, Claudio Grossman, Juan Somavía, Hernán Felipe Errázuriz, Alberto Sepúlveda, Mario Artaza Rouxel, Patricio Leiva, Fernando Lolas, Carlos Franz, Carlos Figueroa Serrano, Loreto Correa, Paz Milet, Hugo Llanos, Samuel Fernández, Nelson Hadad, Eduardo Rodríguez Guarachi.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no comprometen a RyP.

* INFORME DEL EDITOR

El presente número de RyP privilegia el estratégico tema de la plurinacionalidad, ya aprobado por la Convención Constitucional como principio y definición del Estado.

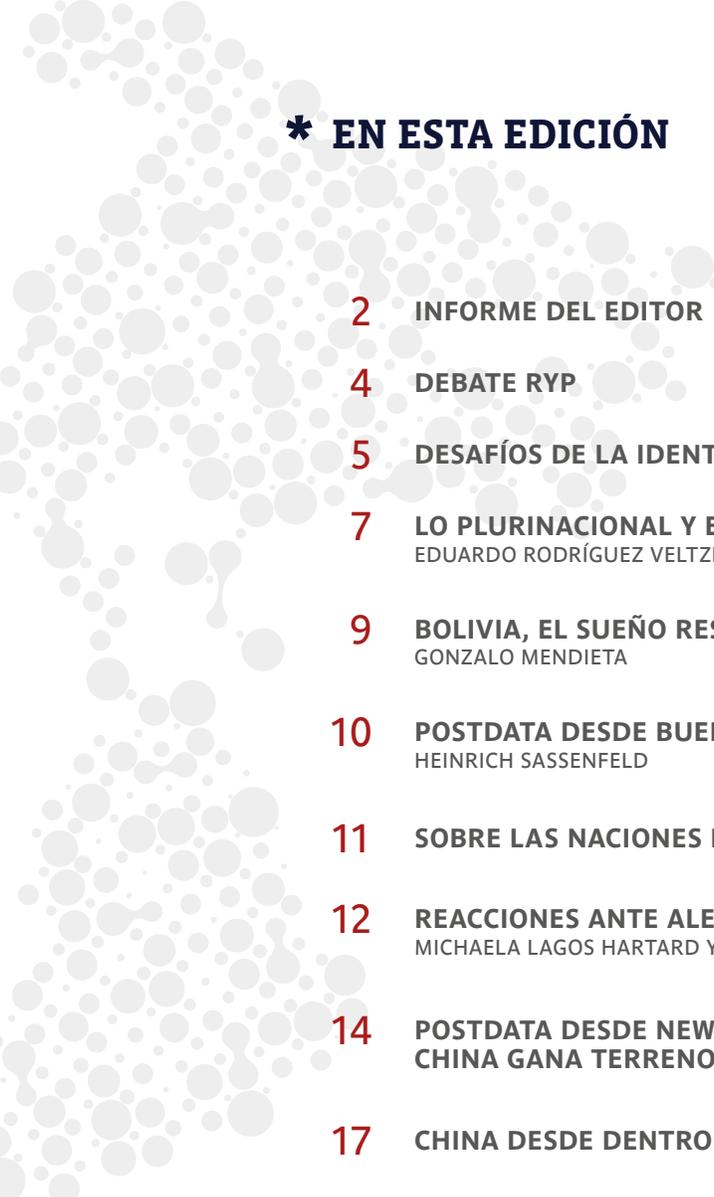
Dos expresidentes de países vecinos, con alta densidad demográfica de pueblos originarios, se refieren a dicho tema desde sus perspectivas nacionales. El peruano Francisco Sagasti lo aborda como el desafío que plantea para la identidad nacional siempre en construcción, y el boliviano Eduardo Rodríguez Veltzé lo hace desde las complejidades que implica la convivencia de nacionalidades que comparten un tronco y un espacio en común. El destacado analista boliviano Gonzalo Mendieta lo complementa, aludiendo a las dificultades de su implementación una vez consagrada en la Constitución. Nuestro corresponsal Heinrich Sassenfeld, desde Buenos Aires, se refiere a la forma como los argentinos han abordado este tema y su compleja relación con los pueblos originarios. En la sección Debate se da cuenta de las alarmas que la plurinacionalidad ha despertado en Chile, por sus previsibles consecuencias en política exterior.

Desde los EE.UU., Juan Cappello, a quien felicitamos por su premio en Northwestern University, se refiere a las políticas implementadas por Joe Biden para apoyar a Ucrania, el ascenso de China y los problemas domésticos que enfrenta EE.UU. por la crisis económica y por los coletazos del asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021.

Contamos, además, con una entrevista al abogado experto en energía José Miguel Bustamante, que se refiere a las consecuencias energéticas para Chile de la guerra en Ucrania. El abogado Felipe Barrientos nos cuenta, desde dentro, la forma en como China ha enfrentado el Covid-19 y el carácter del liderazgo de Xi Jinping.

Nuestros analistas se refieren a las normas aprobadas por la Convención Constitucional sobre la plurinacionalidad y a las reacciones por los alegatos en La Haya en el pleito chileno-boliviano por el río Silala. Compartimos, además, nuestras secciones de notas breves, cartas y comentario de libros, e incluimos un comentario sobre la serie británica "Anatomía de un escándalo", del profesor de la Facultad Héctor Humeres Nogueira.

SCB



* EN ESTA EDICIÓN

- 2** INFORME DEL EDITOR
- 4** DEBATE RYP
- 5** DESAFÍOS DE LA IDENTIDAD NACIONAL: FRANCISCO SAGASTI
- 7** LO PLURINACIONAL Y EL DESAFÍO DEL VIENTRE:
EDUARDO RODRÍGUEZ VELTZÉ
- 9** BOLIVIA, EL SUEÑO RESIGNIFICADO DE LA PLURINACIONALIDAD:
GONZALO MENDIETA
- 10** POSTDATA DESDE BUENOS AIRES. ARGENTINA PLURINACIONAL:
HEINRICH SASSENFELD
- 11** SOBRE LAS NACIONES DE CHILE: MARIANA FERNÁNDEZ VERGARA
- 12** REACCIONES ANTE ALEGATOS EN JUICIO POR EL RÍO SILALA:
MICHAELA LAGOS HARTARD Y MATHIAS LEHMANN PANIZZA
- 14** POSTDATA DESDE NEW YORK. RESULTADO INCIERTO EN UCRANIA:
CHINA GANA TERRENO INTERNACIONAL: JUAN C. CAPPELLO
- 17** CHINA DESDE DENTRO: FELIPE BARRIENTOS
- 18** ENTREVISTA SOBRE ENERGÍA Y GUERRA EN UCRANIA:
JOSÉ MIGUEL BUSTAMANTE
- 19** NOTAS BREVES
- 21** CARTAS
- 22** PELÍCULA: “ANATOMÍA DE UN ESCÁNDALO”: HÉCTOR HUMERES NOGUER
- 23** LIBROS

¿PLURINACIONALIDAD A CUALQUIER COSTO?

En las facultades de Derecho suele enseñarse que las normas jurídicas tienen un ordenamiento jerarquizado y que “lo accesorio sigue la suerte de lo principal”. Respecto a la Constitución para Chile, que se proyecta, esto permite discernir que la clave de bóveda del borrador es la mutación identitaria de Chile. Plurinacionalidad mediante, de Estado nación en singular, pasaría a ser un Estado de naciones.

Es una paradoja interesante, pues los convencionales fueron elegidos para legitimar reformas imprescindibles del Estado unitario y no para liquidarlo. Es de suponer, por tanto, que si la plurinacionalidad se hubiera impugnado jurídica, comunicacional y oportunamente, quizás hoy no estaríamos discutiendo sobre sus derivados más notorios: la desconfiguración de los poderes clásicos, la justicia según la etnia, la cooperación transfronteriza entre zonas indígenas autónomas, la fijación de prioridades en política exterior y el fin del principio “un ciudadano, un voto”. Previendo ab initio esa contrariedad, los convencionales de la mayoría han rechazado todas las críticas de coyuntura, planteando que sólo deben hacerse cuando la propuesta constitucional esté terminada.

Con todo, no hay distracción punible que dure cien años. Aunque tardía, la evidencia de que la plurinacionalidad

configura, “en lo principal”, una suerte de mutación revolucionaria sin definición, sin líderes que la asuman y con la posibilidad de una fragmentación del país, activó la alarma ciudadana.

En marzo de este año, un manifiesto con 40.000 firmantes, liderados por un poeta, advirtieron que la Constitución debía ser una casa para todos y no un programa político que debilitara al Estado. Muy pronto, un exjefe de Estado, un exrector de la Universidad de Chile, varios excancilleres, autoridades académicas y profesionales del derecho, comenzaron a advertir sobre los graves problemas que contienen los textos que se están fraguando. A continuación, encuestas serias precisas y concordantes están mostrando la posibilidad de que el proyecto constitucional sea rechazado en el referéndum de septiembre.

No hay distracción punible que dure cien años. Aunque tardía, la evidencia de la plurinacionalidad configura, “en lo principal”, una suerte de mutación revolucionaria sin definición, sin líderes que la asuman y con la posibilidad de una fragmentación del país.

Ante tal posibilidad, hay dos posiciones básicas en pugna: levantar un plan B con distintas variables o mantener la Constitución vigente. Notablemente, ambas chocan con el “negacionismo” tosco de quienes dicen (amenazan) con un nuevo estallido social. Esto implica, parafraseando a Bertolt Brecht, que algunos lucen más dispuestos a disolver el pueblo, que a respetar lo que el pueblo mande.



DESAFÍOS DE LA IDENTIDAD NACIONAL

La identidad nacional está en debate en varios países de América Latina. Reconociendo la diversidad cultural y étnica que caracteriza a nuestra región, las recientes reformas constitucionales de Bolivia y Ecuador han añadido “plurinacionalidad” al léxico político regional, que expresa explícitamente el reconocimiento de esta diversidad.

No obstante, estas iniciativas, que bordean en la institucionalización legal de las diferencias, podrían llegar a consagrar patrones de exclusión y mutua discriminación. Esto haría aún más difícil el fértil y laborioso proceso de hibridación y mestizaje que, en contraste con congelamiento de atributos y comportamientos que caracterizan a la estéril pureza étnica y cultural, crean nuevas opciones y posibilidades de exploración y avance en los intersticios de todas las actividades humanas.

La identidad nacional no es un producto acabado, sino un atributo en permanente elaboración. A lo largo de la historia, cada generación se ha visto en la

necesidad de responder de la mejor manera posible a los desafíos que su tiempo y su contexto le imponen, pero tratando de mantener la continuidad de una vida en comunidad y los valores que la sustentan.

El desafío de países como el Perú, que cuentan con una rica y antiquísima diversidad étnica y cultural, consiste en reafirmar y consolidar una identidad nacional pluralista, integrada y en continuo despliegue, que nos permita articular proyectos personales de vida sin limitar o interferir con las aspiraciones de otras personas y grupos sociales. Esto implica construir la imagen de nuestra nación a partir de la heterogeneidad, en la convivencia de diversas formas culturales que se entrecruzan y potencian mutuamente. La aspiración compartida de vivir en una sociedad plural, integrada y continuamente en evolución nos permitirá reconocer esta diversidad y aprovecharla.

Diversidad es fortaleza y resiliencia ante la adversidad. El Perú tiene una invaluable mezcla de culturas, empezando por aquellas de los pueblos ancestrales,

seguida por lo que añadieron los españoles, portadores, a su vez, de una amalgama de las culturas cristiana, árabe y judía. A ellas se suman la cultura afrodescendiente, la migración china, y la llegada de japoneses y de europeos. Durante cinco siglos, esta mezcla de mezclas configuró lo que es la sociedad peruana, enriqueciendo de manera extraordinaria nuestras manifestaciones culturales.

Debemos reconocer, al mismo tiempo, que esta diversidad generó exclusión, discriminación e injusticias. Tal vez nuestro desafío más importante consiste en evitar que las múltiples fracturas que caracterizan a nuestra sociedad conduzcan hacia espacios cerrados y parcialmente aislados, poblados de gentes que desconfían de “los otros;” que desconocen y recelan de los puntos de vista, aspiraciones, capacidades y potencialidades de los demás. No dejemos que estas fracturas creen guetos sociales volcados hacia sí mismos, conectados sólo mediante inciertos vínculos mediáticos y redes sociales, que interactúan a través de transacciones económicas estrechamente circunscritas y frecuentemente asimétricas, y cuyas relaciones están plagadas de conflictos que amenazan la convivencia pacífica y la seguridad.

Tal vez el desafío más importante es evitar que las múltiples fracturas que caracterizan a nuestra sociedad conduzcan hacia espacios cerrados y parcialmente aislados, poblados de gentes que desconfían de “los otros”.

¿Qué podríamos hacer como sociedad para que el total de nuestra nación colectiva sea mayor que la suma de nuestras identidades grupales o individuales? No existe respuesta fácil a este interrogante. Cada uno de nosotros tiene, en nuestro ser, en nuestra esencia, alguna característica, rasgo o atributo en común con muchísimos otros compatriotas. Gracias a esta diversidad que llevamos dentro, muchas veces sin saberlo y

quizás sin aceptarlo, diversidad que forma parte de lo que somos como personas y como nación en el sentido más amplio de la palabra, es que –con avances y retrocesos, a veces a trompicones– continuamos labrando una identidad nacional pluralista, integrada y siempre en evolución.

No nos escudemos tras el narcisismo de nuestras pequeñas diferencias para descalificar a los otros, a los que piensan distinto, a los que tienen diferentes creencias, aspiraciones, fisonomías y modos de vivir. No levantemos los puños contra nuestras hermanas y hermanos, ni fomentemos divisiones destructivas. Nuestros verdaderos enemigos, contra los cuales sólo podremos luchar y vencer unidos, son la intolerancia, el racismo, la discriminación, la corrupción y la violencia en todas sus expresiones.



**EDUARDO
RODRÍGUEZ VELTZÉ**
Ex Presidente de Bolivia y
ex Presidente de la Corte Suprema

LO PLURINACIONAL Y EL DESAFÍO DEL VIENTRE

Hace 13 años los bolivianos concurrimos a un referéndum para aprobar la Constitución elaborada por una Asamblea Constituyente. En 2009 se inauguró un nuevo modelo de “Estado Plurinacional” fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico en el proceso de integración del país. Admite la diversidad étnica y cultural de todos los bolivianos pero su principal característica es el reconocimiento de los pueblos indígenas cuyos derechos y participación se acomodan en la tradicional estructura constitucional de los órganos de poder público.

Pese a sus notables efectos inclusivos, subsisten los resabios de la imposición foránea sobre los pueblos originarios y sus territorios. Fue un Estado excluyente que demoró hasta mediados y fines del siglo XX en abrir espacios para su participación democrática plena. La victoria electoral del MAS en 2005 consolidó un gobierno surgido de los movimientos

políticos indígenas y sociales y que, desde entonces –salvo una interrupción en 2019– permanece como el partido elegido en el poder.

La vigencia de la nueva Constitución abrió debates sobre sus alcances, las complejidades de su aplicación e incluso sobre la necesidad de su reforma. Un tema recurrente es el de la fragmentación identitaria de la población. Si bien el artículo 3 de la Constitución determina que “la nación boliviana está compuesta por la totalidad de los bolivianos, las naciones y los pueblos (...) indígenas (...)”, se abren cuestiones prácticas sobre la uniformidad de su aplicación. El tradicional concepto de democracia: el gobierno del pueblo por el pueblo, se torna complejo cuando, por la propia Constitución, “el pueblo” consiste en una pluralidad de pueblos, naciones precoloniales y pueblos indígenas con diferentes derechos dentro de un mismo Estado constituido.

La introducción del carácter “plurinacional” del Estado es un giro conceptual que supera el tradicional modelo de Estado liberal y monocultural, como un reconocimiento a la “demodiversidad” conjugada con el constitucionalismo democrático. Pero también hay que reparar en que, pese a su legitimidad histórica, este modelo no supone una fusión entre el Estado y ninguno de los colectivos. El Estado no se convierte en lo que distingue y menos puede servir para sostener o impulsar proyectos políticos de poder hegemónico con base identitaria, sea indígena, proletaria, burguesa o de ningún tipo. Tal propósito es ajeno al principio fundamental de pluralismo político y puede provocar prácticas que excluyan o favorezcan a determinados grupos identitarios, generando su desigualdad ante la ley.

Un reciente rechazo a la inclusión de la categoría “mestizo”, en la carta del próximo Censo Nacional de Población, ha reabierto el debate sobre la com-

plejidad de la convivencia multiétnica y multicultural, revelando divergencias más de orden político e identitarias que técnico actuariales. Tales y aún más profundos fueron los debates al comenzar la Asamblea Constituyente en 2007.

El Estado no se convierte en lo que distingue y menos puede servir para sostener o impulsar proyectos políticos de poder hegemónico con base identitaria

Un pasaje del Génesis relata que Raquel, consternada porque los gemelos que llevaba en su vientre comenzaban a pelear, consultó qué debía hacer y el Dios le contestó: “Dentro de ti hay dos pueblos”. El mensaje recibido trasciende la parábola, no sólo admite la concurrencia de dos sujetos que pueden tener diferencias en un espacio común, también desafía la capacidad de ser y hospedar lo plural respetando la diversidad. Una idea simple pero útil para orientar nuestro entendimiento de la coexistencia armónica, para sentirnos todos en el seno común que nos acoge, para asumir el reto de preservarlo como la nación que somos y que nos reconoce a todos como a iguales.

BOLIVIA, EL SUEÑO RESIGNIFICADO DE LA PLURINACIONALIDAD

GONZALO MENDIETA

Abogado y columnista boliviano



La plurinacionalidad en Bolivia podría verse como parte de la sustitución neomarxista del sujeto político: del proletariado a los indígenas y a las utopías restringidas del feminismo y las minorías.

En Bolivia, empero, nacieron primero el indianismo y el katarismo contra la sociedad estamental y el racismo no formalizado. Luego, la izquierda fracasó ante el liberalismo rampante desde los años 80. La plurinacionalidad fue esculpida por esa izquierda neomarxista y de injertos indianistas. Este es un ángulo de su historia.

En agosto de 1991, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), una ONG de la Compañía de Jesús (cuyo intelectual más influyente fue Xavier Albó S.J., ahora retirado y cercano otrora a David Choquehuanca), publicó el libro *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*. Anunciaba ahí un Estado socialista plurinacional: se redefiniría la nación; una estatal (la boliviana) y otras subestatales. El Poder Legislativo se elegiría por mecanismos de cada cultura nacional.

Poco antes, en mayo de 1991, otro intelectual neomarxista, pero venido de la llamada “izquierda nacional”, Isaac Sandoval, publicó *Nación y Estado en Bolivia*. Partiendo de Zavaleta Mercado, Sandoval postulaba una mejor ecuación sociedad-Estado. El Estado se parecería a la sociedad y no la negaría. Para eso, el voto individual conviviría con el voto colectivo comunal. El Legislativo tendría dos cámaras, una de los “sujetos colectivos de la nación” y otra política, “de los sujetos individuales del voto”. Un nuevo Estado era el norte. Los liberales ni se enteraban de ese plan, confiados.

En abril de 2005 (meses antes de ser vicepresidente, pero sin vislumbrarlo), Álvaro García Linera publicó su libro *Estado Multinacional*. Allí planteó que, por su peso poblacional, los aymaras tuvieran alrededor del 30% de los diputados y que se sobrerrepresentara a las comunidades indígenas

menores, como las del oriente. Proponía un Estado “federativo plurinacional devolutivo” para “disolver la herencia colonial que había hecho de la etnicidad un capital”. Además, el maximalista García Linera apuntaba a que las naciones indígenas tuvieran veto sobre la propiedad estatal de los recursos o las reformas constitucionales, *et al.*

Ya en 2001, García Linera había formulado su opinión sobre la democracia liberal: “Este modo liberal representativo de formación de la voluntad general como escrutinio numérico, al concentrarse en la sumatoria de voluntades individuales, instaura un modo de producción de la política que aísla al individuo de sus pares en la constitución de sus opciones y, al hacerlo, lo somete al designio de aquellas opciones enraizadas en la fuerza de reproducción de las estructuras sociales. Por ello es que toda elección es por lo general un triunfo de las fuerzas de conservación (“Qué es la democracia”, en *Pluriverso. Teoría Política Boliviana*, Muela del Diablo Editores, La Paz, 2001).

Treinta años después de su génesis, la plurinacionalidad en Bolivia no luce como en esos planos de origen. El Estado mantiene una centralización reminiscente de la previa, pese a las autonomías departamentales, municipales e indígenas (estas últimas aprobadas en contados municipios) incorporadas en la Constitución de 2009. El senado no desapareció, por la potencia de las regiones; en particular del oriente y el sur. Pervive el voto individual. Hay escaños especiales indígenas, pero no son invento local; se remontan siquiera a la Constitución colombiana de 1991. Militares y policías preservaron a la letra sus reglas constitucionales, añadiéndoles el fuero militar, de paso. El poder constituido boliviano resultó nomás fornido.

La constitución real fue así moldeando a la ideal. La plurinacionalidad se resignificó y quizá por eso persista: como una aspiración de igualdad social para que la piel no sea ventaja o prejuicio. Antes, la piel no estaba escrita en la Constitución, pero era flagrantemente tácita.

La constitución real fue moldeando a la ideal. La plurinacionalidad en Bolivia no luce como en los planos de origen.



POSTDATA DESDE
BUENOS AIRES

ARGENTINA PLURINACIONAL

HEINRICH SASSENFELD



El prestigioso Consejo de Investigaciones Científicas (CONICET) estudió durante décadas la ascendencia de los argentinos. Los resultados completos de 2018 indica que un 65% tiene origen europeo, un 31% indoamericano y un 4% es de ascendencia africana. Es destacable que el componente europeo disminuye a mayor distancia de la capital. Por lo tanto, el concepto de “país europeo” es relativo y echa luz sobre una clase política y económica, que concentra el poder en Buenos Aires. El federalismo del siglo XIX perdió su supremacía durante la guerra civil. Formalmente, Argentina sigue siendo una república federal, pero los capitalinos tienen la última palabra en la distribución de los recursos públicos y otras decisiones fundamentales.

La concentración política y económica llevó a que un porcentaje importante de la población de origen indoamericano migrara a Buenos Aires y al conurbano. Las capas media bajas y bajas de la sociedad optaron por la cercanía al poder. Si bien su empobrecimiento y descontento ha crecido con cada crisis de las últimas décadas, estos estratos lograron algunas mejoras mediante sus organizaciones y las presiones políticas ejercidas. Sindicatos, organizaciones sociales de los barrios y piqueteros llevan a menudo sus demandas a protestas callejeras, bloqueos de calles o vías de trenes. De alguna manera, logran presencia y una cierta integración social. La población ancestral nativa, que se quedó en el noroeste del país, tiene en cambio poco poder y cuenta con los mayores índices de pobreza y subdesarrollo. Sólo en casos específicos, cómo es la dirigente jujueña Milagro Sala, apareció una

fuerza importante de organización indígena. Ella está pagando caro su “atrevimiento”. Lleva seis años de cárcel preventiva sin que haya un juicio definitivo.

La historia conflictiva con los Mapuche se inició a fines del siglo XIX con la “conquista del desierto”. Los pueblos originarios Tehuelches y Ranquel sufrieron un descalabro inimaginable. Les quitaron sus tierras, fueron mandados a reservas indias, y muchos perdieron su identidad. Lo que en esta época se declaró una gesta militar legítima para la soberanía de Argentina, hoy es reconocido como crimen de lesa humanidad, genocidio y etnocidio institucional. Los originarios en su gran mayoría siguen reclamando contra la invasión ilegítima histórica en forma pacífica. Ha habido acciones puntuales violentas en la Patagonia argentina, que fueron respondidos con represión por parte de la Gendarmería durante la administración del presidente Macri. El último lanzamiento del concepto “Wallmapu” hizo sonar las alarmas de los políticos argentinos. Incluye “Puel Mapu”, es decir la parte territorial mapuche en Argentina, que comprende casi un tercio de la Patagonia.

En los círculos políticos del país se teme que se intensifiquen los contactos transandinos entre mapuches culminando en más acciones violentas, que dan espacio a una mayor reivindicación de un Estado independiente.

En los círculos políticos del país se teme que se intensifiquen los contactos transandinos culminando en más acciones violentas, que dan espacio a una mayor reivindicación de un Estado independiente. Sin embargo, en su encuentro en abril, los presidentes Alberto Fernández y Gabriel Boric dejaron claro que no hay conflicto sobre la soberanía territorial en la Patagonia.

SOBRE LAS NACIONES DE CHILE

MARIANA FERNÁNDEZ VERGARA

Durante los dos últimos meses, la Comisión de Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral de la Convención Constitucional se ha tomado la palestra del debate nacional. En concreto, por el sistema de gobierno y el modelo de Estado que estará en el borrador de Constitución.

Sobre lo último, se aprobó que “Chile es un Estado Plurinacional e Intercultural que reconoce la coexistencia de diversas naciones y pueblos en el marco de la unidad del Estado”. Estas naciones son titulares del derecho de libre determinación, por lo que –para asegurar su autonomía y autogobierno– el Estado debe “garantizar la efectiva participación de los pueblos indígenas en el ejercicio y distribución del poder, incorporando su representación en la estructura del Estado”. A la sazón, la norma identifica como “pueblos y naciones indígenas preexistentes” a los Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lickanantay, Quechua, Colla, Diaguita, Chango, Kawashkar, Yaghan, Selknam ...“y otros que puedan ser reconocidos en la forma que establezca la ley”.

Según el Censo de 2017, en Chile un total de 2.185.792 de los encuestados declaró pertenecer a un pueblo originario, el 12,8% de la población total censada. Las personas que declararon pertenecer al pueblo mapuche son 1.745.147, los aymaras son 156.754, los diaguitas son 88.474, los quechuas son 33.868, los lickanantay o atacameños son 30.369, los collas son 20.744, los rapa nui son 9.399, los kawéskar son 3.448, los yagán son 1.600 y “otros” son 28.115.

Con respecto a la política exterior, se aprobó que “las relaciones internacionales de Chile, como expresión de su soberanía, se fundan en el respeto al derecho internacional, los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención en asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados”, entre otros. Acto seguido se “declara a América Latina como región prioritaria” en las relaciones internacionales chilenas y se “impulsa la cooperación transfronteriza y la integración política, cultural y económica de los pueblos de la región de América del Sur y de América Latina y el Caribe”, haciendo un especial énfasis en los principios



de multilateralismo, independencia, igualdad y respeto de autonomía política entre Estados.

Las opiniones al respecto están divididas. Los mayores cuestionamientos recaen sobre la plurinacionalidad, su funcionamiento práctico y cómo podría impactar en la administración del Estado (y una potencial división), las relaciones exteriores, el sistema de justicia e incluso en la educación frente preceptos como el “plurilingüismo”.

Los excancilleres Ignacio Walker y Soledad Alvear criticaron el articulado sobre relaciones internacionales, coincidiendo en que es más bien una propuesta programática que responde a la lógica del Estado Plurinacional. El excanciller Heraldo Muñoz, por su parte, señaló no entender “lo suficiente la mención a la cooperación transfronteriza entre pueblos indígenas en política exterior”, aunque, según dijo, la priorización de la región en la materia es un “objetivo loable”. Hernán Felipe Errázuriz, también exministro de RR.EE., criticó dicha priorización, pues es “limitante” y carece de “realismo”. En cambio, como “completamente de acuerdo” se manifestó el excanciller José Miguel Insulza.

En definitiva, es la ciudadanía la que definirá las controversias el próximo 4 de septiembre, en el plebiscito de salida.

REACCIONES ANTE ALEGATOS EN JUICIO POR EL RÍO SILALA

MICHAELA LAGOS HARTARD Y MATHIAS LEHMANN PANIZZA

Entre el 1 y 14 de abril de este año se celebraron alegatos orales ante la Corte Internacional de Justicia a raíz del caso por la controversia sobre el estado y uso de las aguas del río Silala entre Chile y Bolivia. La delegación chilena, de carácter paritaria, fue encabezada por Ximena Fuentes (agente del caso) y compuesta por Johanna Klein, Alan Boyle, Laurence Boisson de Chazournes y Samuel Wordsworth, entre otros expertos nacionales e internacionales. Finalizada la última jornada la actual Subsecretaria de Relaciones Exteriores y Agente ante la Haya, Ximena Fuentes, declaró que. La Corte inició su deliberación, y si bien la fecha en que anunciará su decisión no ha sido confirmada, se espera que sea dentro de 6 a 12 meses. A diferencia de la controversia pasada, las reacciones y comentarios de autoridades bolivianas ante los alegatos fueron pocas y someras. Ambos países se limitaron más bien a especificaciones técnicas y los grandes personajes del conflicto, como Evo Morales, se ausentaron. Pareciera que las partes llegaron a un punto de encuentro en los alegatos y a los habitantes de Potosí no les pareció, planeando incluso demandar a sus autoridades ante organismos internacionales. Aquí algunas de las reacciones ante los alegatos.

“ La postura que presentamos ante la Haya es fundamentada y seria, esto se ha visto fielmente representado en los alegatos. Tengo la certeza de que se honra la tradición de excelencia en nuestra política exterior (...) la intención por parte del Estado chileno está en avanzar en las cosas que nos unen, en la integración latinoamericana”.

Gabriel Boric,
presidente de Chile

“ Para nosotros este es un proceso de larga data y esperamos que se resuelva prontamente, porque no queremos sentar nuestras relaciones con Bolivia en un caso ante La Haya, sino más bien todo lo contrario. El objetivo del gobierno es iniciar una agenda proactiva”.

Antonia Urrejola,
canciller de Chile

“ Chile ha reconocido el derecho de Bolivia a desmantelar los canales (...) El problema es que ellos [Chile] cuando dicen que [Bolivia] tienen derecho a desmantelar, dicen eso nos va a afectar un dos por cien-

to del caudal no más. ¿Cuál es el riesgo para nosotros como país? Si afecta más del diez por ciento, que según la jurisprudencia puede considerarse un daño significativo, Chile puede estar queriéndonos llevar otra vez a otra demanda (...) La Corte debe ser absolutamente clara en su fallo (...) si eso implica 10, 20, 30, 40 por ciento de afectación, Chile no puede reclamar nada, para no tener complicaciones más adelante con Chile”.

Rogelio Mayta,
canciller de Bolivia

“ En el curso de estas dos semanas [de alegatos], Bolivia siguió cambiando su posición y siguió retrocediendo, de tal manera de que ayer, cuando Bolivia termina sus alegatos, ya la posición ni siquiera es que tiene dominio absoluto sobre ese supuesto flujo artificial, sino que simplemente lo que dice Bolivia al final es que, si Bolivia quiere desmantelar la canalización y si Chile le pidiera dejar la canalización, solo en ese caso Chile tendría que pagarle. Entonces, realmente ya como que se quedó sin caso Bolivia”.

“El caso quedó reducido solamente a un último reclamo de Bolivia sobre su derecho a desmantelar la canalización localizada en su territorio, cuestión a la que

Chile ciertamente jamás se ha opuesto, requiriendo solamente que Bolivia cumpla con sus obligaciones de debido cuidado y de cooperación propias del derecho internacional”.

Ximena Fuentes,
subsecretaria de RR.EE. y agente ante La Haya

“ El caso del río Silala es mucho más acotado. Un caso donde Chile toma la iniciativa, porque en el Día del Mar de 2016, el entonces Presidente Evo Morales señala que Chile le roba la agua del Silala (...) Para un país como Chile siempre es mejor estar dentro de estos mecanismos de solución de controversias por la vía pacífica, como La Haya. Hemos estado desde 1948 y no veo hoy razón para no seguir”.

Carolina Valdivia,
exsubsecretaria de RR.EE. y coagente ante La Haya

“ En el 2019 Chile manifestó su plena voluntad a negociar un acuerdo que cerrara este tema y que evitara seguir el juicio (...) Si seguimos en el juicio es porque Bolivia en realidad no accedió a negociar ese acuerdo”.

Alberto van Klaveren,
exsubsecretario de RR.EE. y exagente ante La Haya
(caso delimitación marítima con Perú)

“ Este es un caso más técnico que el anterior. No tiene esa relevancia ni significación política tan profunda, pero es un caso importante porque se trata de la aplicación de reglas para regular recursos hídricos (...) va a resolver definitivamente el último contencioso que tenemos con Bolivia en esta materia y eso permite que ambos países puedan enfrentar una nueva etapa en sus relaciones bilaterales”.

Claudio Troncoso,
director del Depto. de Derecho Internacional U. de Chile

“ La pregunta quizá más interesante sobre este caso es si una vez que tengamos un fallo sobre este río la relación bilateral pueda mejorar. Y la respuesta es: probablemente no. Pero esto no será consecuencia de lo que diga la Corte”.

Paz Zárate,
experta en Derecho Internacional

“ Tenemos que ponernos de parte de cuidar la soberanía de nuestro país (...) la idea sería invitar a que, a futuro, seamos capaces de dialogar con nuestros países vecinos (...) Apostemos a la diplomacia, al diálogo y tratemos de resolver así nuestras diferencias”.

Ricardo Díaz,
gobernador de Antofagasta

“ Chile no tiene ningún derecho adquirido para hacer uso del total del caudal del Silala. Bolivia tiene el derecho de disponer sobre las canalizaciones hechas en su territorio y por ende tiene derecho sobre todo el flujo mejorado de agua.

Roberto Calzadilla,
embajador boliviano en Países Bajos y agente ante La Haya

“ Nosotros como potosinos siempre vamos a indicar que son manantiales bofedales. Los potosinos y potosinas decimos que este recurso es importante para nosotros, que este recurso vamos a defender y no podemos decir que es un río”.

Johnny Llally,
alcalde de Potosí

“ Lamentamos que existan estas autoridades vendidas que no tengan que defender su soberanía. Nosotros, desde aquí [Potosí] estamos ampliando todas las investigaciones para que podamos hacer nuestras respectivas denuncias a nivel internacional y procesos a nivel internacional”.

Roxana Graz,
presidenta del Comité Cívico Potosinista

“ Bolivia, como un buen vecino, siempre tiene abierta esta posibilidad [del diálogo], no la va a descartar, más allá de que estemos ya en la fase final y a la expectativa de que la Corte nos haga conocer su veredicto en los próximos meses (...) La intención por parte del Estado chileno está en avanzar en las cosas que nos unen a ambos países”.

Emerson Calderón,
secretario general de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales (Diremar)



**POSTDATA DESDE
NEW YORK**

RESULTADO INCIERTO EN UCRANIA: CHINA GANA TERRENO INTERNACIONAL



**JUAN C.
CAPPELLO**

Treinta y tres mil millones de dólares. (US\$33b.) Esa es la petición más reciente del Presidente Joseph Biden al Congreso Federal para armas y para cooperación humanitaria y económica a la invadida Ucrania. Una vez aprobado, eso se sumaría a la cooperación ya realizada por Estados Unidos y que ahora –muy apropiadamente por las similitudes históricas– se realiza bajo una segunda edición del programa *Lend/Lease* (Préstamo/Arriendo) que creara Roosevelt (1941) para ayudar a Reino Unido a combatir la invasión nazi, ordenada Hitler, a las Islas Británicas como parte de su agenda imperialista en la II Guerra Mundial.

Mientras tanto: Frustración. Preocupación. Admiración. Disgusto. Esas son reacciones frecuentes en la opinión pública mundial, ahora que somos testigos presenciales –en vivo y directo gracias a herramientas tecnológicas disponibles en este siglo XXI– de las atrocidades y la agresión rusa que crean destrucción, estragos humanos y económicos en Ucrania, ya con repercusiones globales. Y todo por un imperialismo desbocado del ex-agente KGB y actual Mandatario ruso, Vladimir Putin, que recuerda a Stalin y a la Unión Soviética.

Cuándo finalizará la guerra y quien será el vencedor. Son preguntas que abarcan la interpretación misma de lo que significará resultar victorioso (si es que se puede hablar de victoria, a estas alturas). Esos son temas que generan opiniones variadas de expertos internacionales en diplomacia, economía y asuntos militares.

En lo que hay casi un consenso global es que China –sin tomar riesgo alguno y confundiendo a aliados y contrarios con declaraciones encontradas– ha transformado la penosa conflagración en una

oportunidad para intentar ubicarse en posiciones geopolíticas ventajosas frente a otras potencias –con Estados Unidos como su blanco principal.

El Presidente Xi Jinping no ha renegado de su amistad con Putin. China se abstuvo en la aprobación de sanciones a Rusia en la ONU. Empero, horas más tarde altos personeros de su gobierno manifestaron que “será posible que cumplamos con ellas”. Luego, en conversaciones con sus colegas europeos, Xi ofreció – con su vaguedad característica– “ayudar en posibles negociaciones para un acuerdo que finalice el conflicto”, sin ofrecer específicos o el tipo de acuerdo que buscaría. Todo mientras sus voceros oficiales continúan una campaña mediática de desinformación para desacreditar a OTAN, la Unión Europea, Estados Unidos y potencias aliadas por el apoyo proporcionado a Ucrania.

Hay que preocuparse por Taiwán y el imperialismo chino, pero Biden no tiene alternativa viable: la prioridad global latente es la de continuar apoyando a Ucrania. La paz mundial está en riesgo.

Un artículo reciente de Zheng Yongnian, profesor universitario, politólogo y personaje cercano a la Administración Xi, resume las metas del oportunismo chino: “Mientras no cometamos errores estratégicos serios, esto nos permitirá continuar en la modernización de nuestro país... China tendrá así mayor capacidad

para jugar un rol importante en la creación de un nuevo orden internacional”. (El profesor Zheng omitió decir que ese “nuevo orden internacional” y la “mayor capacidad” serían, exclusivamente, para beneficio chino).

Esto abre otro frente complicado para EE.UU. y para el gobierno del Presidente Biden. La situación en Ucrania ha forzado una concentración de esfuerzos en esa dirección creando daños colaterales en las relaciones estadounidenses con otras regiones del planeta – especialmente con África, India y con países asiáticos y latinoamericanos–, lugares todos en los que China busca

incrementar su ya considerable influencia.

Domésticamente, y pese a indudables progresos conseguidos, el cansancio social por la pandemia persiste y divide. La forma en que se sigue lidiando con una inmigración ilegal creciente, hasta ahora es un fracaso evidente. Los niveles de inflación son los más altos en cuatro décadas. La violencia social crece en centros urbanos. El divisionismo político persiste, especialmente en Washington donde importantes figuras del Partido Republicano todavía protegen al derrotado Trump negando evidencias irrefutables de sus acciones anti-Democracia (recordemos Enero 6, 2021) –todo con la meta electoral de retomar control de ambas salas del Congreso Federal en noviembre venidero. En paralelo,

el ala (autodenominada) progresista dentro del Partido Demócrata persiste en criticar errores –domésticos e internacionales– cometidos por la Administración actual mientras califica como “insuficientes” los múltiples éxitos conseguidos por su correligionario hasta ahora.

Ese es un resumen incompleto de los desafíos que Biden enfrenta en su Administración. Estados Unidos no necesitaba otros. Los problemas domésticos deben resolverse. Por lo menos, enfocarse con claridad. Hay que preocuparse por Taiwán y el imperialismo chino. Empero, el Primer Mandatario estadounidense no tiene alternativa viable: la prioridad global latente es la de continuar apoyando a Ucrania. La paz mundial está en riesgo.

Polos opuestos, 60 años después: Kennedy y Kevin McCarthy

Don't ask what your country can do for you, but what you can do for your country. La segunda parte de la frase famosa del Presidente Kennedy (Enero 29, 1961, que no requiere traducción), parece haber sido olvidada en sectores ciudadanos estadounidenses importantes –política y socialmente. Kevin McCarthy, (KMcC) parlamentario federal por quince años, personaje respetado en círculos conservadores especialmente, actual jefe de la minoría Republicana en la Cámara de Representantes en Washington, es un ejemplo claro de esto. Sus aspiraciones personales han estrangulado su integridad política y humana. Personajes como KMcC de pronto ignoran la evidencia que indica responsabilidades, en 2021, del entonces Presidente (derrotado) Trump para instigar

Hay que continuar trabajando para derrotar a quienes no respetan la Democracia y están dispuestos a sacrificarla por ganancias personales.

ataques contra resultados electorales legítimos y movilizar masas para detener un proceso tradicional de transferencia del Mando Presidencial a su sucesor –hechos que culminaran con la insurrección que ocupara el Capitolio Nacional en Washington en Enero 6, 2021.

Durante e inmediatamente después de la ocupación capitolina, KMcC parecía ofuscado por el momento vivido. Medios informativos respetables –que McCarthy no desmintió– lo citaron entonces expresando, públicamente, I have had with this guy (“estoy cabreado con este gallo”, en jerga chilena). Posteriormente han surgido cintas y documentos que agregan sus deseos entonces de tomar la ruta Goldwater-Nixon: “Debera llamarlo... decirle que mi recomendación es que renuncie”.

Todo eso y mucho más es negado –o interpretado en forma favorable al ex-Presidente por KMcC. La influencia prevaleciente de Trump en el ambiente Republicano lo hizo cambiar de idea. El experto conservador, Jonah Goldberg, lo resumió recientemente: “Creo que no hay algo que encaje mejor en poner fin a los sueños políticos de Kevin McCarthy de ser el jefe mayoritario en la Cámara que continuar exponiéndose ‘al escándalo’ que significaría para él (enunciar) que cree en lo correcto y hará lo que un parlamentario en su posición debe hacer. Moralmente”.

Faltan menos de 200 días para relevantes sufragios federales y estatales (noviembre) que podrían determinar el futuro de esta Nación. Hay que continuar trabajando para derrotar a quienes no respetan la Democracia y están dispuestos a sacrificarla por ganancias personales. Republicanos o Demócratas. El futuro del país está en juego.

JCC

Corresponsal de RyP es condecorado por la Dill school of Journalism (Northwestern University)

La Medill School of Journalism, Media, Integrated Marketing Communications de la Northwestern University incluyó a seis exalumnos en la prestigiosa clase del Salón de los Logros (*Hall of Achievement class*) de 2022, que honra a aquellos con carreras ejemplares. Entre ellos estuvo Juan C. Cappello, corresponsal de RyP. Su versatilidad calificada en el periodismo (graduado de la Universidad de Chile), en la empresa (fue primer vicepresidente de la ITT Corporation y presidente y socio de Hill & Knowlton en América Latina) y en organizaciones no-gubernamentales y de beneficencia –que ha justificado múltiples reconocimientos– lo hicieron merecedor de este relevante galardón por parte de su alma mater periodística de post-grado en los Estados Unidos. Medill rendirá homenaje a los seis exalumnos mencionados el 19 de mayo en Chicago.



RyP

CHINA DESDE ADENTRO

**FELIPE
BARRIENTOS**

Abogado



En abril, luego de seis meses esperando una visa, dos vuelos suspendidos y una cuarentena de 21 días, pude finalmente volver a Beijing a reintegrarme a un antiguo trabajo prepandémico. Poco después de mi llegada, un nuevo brote de coronavirus en Beijing amenaza con revivir lo ocurrido en Shanghai. Desde Chile me hacen dos preguntas: por qué China sigue intentando luchar contra el virus, y cuándo terminará “Covid Cero”.

Respecto de la primera, mi respuesta es simple: “Covid Cero” –la política gubernamental china que busca mantener “en cero” los casos del virus en el país– sigue siendo popular para la mayoría de la población. El escenario planteado por el gobierno es que un levantamiento total de las restricciones supondría unas 630.000 infecciones y 22.000 casos graves diarios, lo que sería devastador para su sistema de salud (especialmente en zonas más subdesarrolladas y rurales del país). Con una tasa de vacunación apenas superior al 50% en los mayores de 80, de los cuales sólo el 20% cuenta con su dosis de refuerzo, el resultado sería una verdadera catástrofe. De esta forma –según plantean–, la única opción viable por ahora es “Covid Cero”.

Siendo este el escenario propuesto, para la gran mayoría de los chinos “Covid Cero” es sinónimo de orgullo y toca lo más profundo de su fibra nacionalista. Y motivos existen. En datos duros, el éxito es innegable: China ha reportado menos de 5.000 muertes por coronavirus, mientras que Estados Unidos, su rival ideológico, se acerca al millón. Independiente de la opinión que uno pueda tener de China y su liderazgo, alinear durante dos años a casi 1.300 millones de habitantes y a 95 millones de miembros del Partido Comunista Chino (PCCh) detrás de esta política, es un logro en sí mismo. Visto de otra forma, es también un reflejo de la magnitud del poder que gozan actualmente Xi y sus aliados dentro del PCCh.

Respecto de la segunda pregunta, probablemente no

veremos mayores novedades hasta el próximo año. Los temores tienen que ver con el contexto político actual: durante el segundo semestre de 2022 se celebrará el 20º Congreso Nacional del PCCh. De éste se espera que Xi logre asegurar un tercer período al mando, consagrándose como el principal líder chino desde Mao Zedong. Dado el enorme capital político invertido por Xi al apoyar “Covid Cero”, siendo además ésta una de sus principales credenciales de cara a la reelección, la prioridad será mantener la estabilidad hasta, a lo menos, esa fecha. Simplemente no existen incentivos políticos para hacer lo contrario.

El 20º Congreso también supone un reordenamiento total del alto mando del PCCh, especialmente del selectivo Comité Permanente del Politburó. Algunos de los principales líderes provinciales están en lista corta para ingresar al Comité Permanente. Entre ellos destacan los secretarios regionales de las principales zonas económicas de China: Beijing, Shanghai, Guangdong, Tianjin y Chongqing. Estos líderes están bajo la atenta lupa de Beijing, y su desempeño en el control de la pandemia será el factor principal en su evaluación y eventual promoción. Si bien las provincias gozan de cierta autonomía para probar distintas estrategias en el manejo de la pandemia, luego del brote en

Shanghai es de esperar que todos eviten tomar riesgos y mantengan un compromiso irrestricto con “Covid Cero”. Será su manera de demostrar su capacidad de mando y lealtad hacia los líderes en Beijing.

En adelante, sin dudas que el foco estará puesto en la economía y en alcanzar la meta de crecimiento anual de 5.5% del PIB. Para ello ya se anunció un plan de reactivación enfocado en tres sectores: infraestructura, inmobiliario y tecnología. La reintegración económica con el resto del mundo pareciera no ser una prioridad por el momento. ¿Signo de una China más autosuficiente de cara al futuro?

Para la gran mayoría de los chinos “Covid Cero” es sinónimo de orgullo y toca lo más profundo de su fibra nacionalista. En datos duros, el éxito es innegable.

ENTREVISTA JOSÉ MIGUEL BUSTAMANTE, EXPERTO EN ENERGÍA, Y LOS COLETAZOS DE LA GUERRA EN UCRANIA



Geopolítica y energía se encuentran intrínsecamente ligados en el contexto del conflicto entre Rusia y Ucrania. Uno que conoce bien el tema es el abogado José Miguel Bustamante, socio del área de Energía del estudio jurídico Carey. Aquí sus respuestas a tres preguntadas enfocadas en el ámbito local.

Joe Biden lanzará al mercado 180 millones de barriles de petróleo –un millón al día durante seis meses– procedentes de las reservas estratégicas de su país para intentar rebajar su precio a nivel mundial. ¿Un eventual privilegio al suministro europeo puede afectar al mercado energético chileno?

En materia energética el mundo se encuentra interconectado directa o indirectamente. Directamente cuando existe infraestructura común como gasoductos, líneas de transmisión u oleoductos. Indirectamente, cuando hay mayor apetito o privilegio por los fósiles en y para ciertas regiones del mundo. Si un flujo considerable de los barriles de petróleo va de Estados Unidos a Europa, el efecto natural será que disminuirá el flujo de barriles a otras partes del mundo, considerando que esa falta de barriles no podrá ser reemplazada por Rusia –el tercer mayor productor de barriles de petróleo del mundo–, debido a las restricciones económicas que pesan sobre dicho país. También es cierto que el mercado, en el mediano o largo plazo, se ajusta: la OPEP debiera tender a producir más petróleo y así ajustar el precio del barril a la baja en el mediano y largo plazo.

¿En qué medida podría verse afectado Chile en materia energética por la guerra?

Desde el minuto que casi el 100% del petróleo que se consume en Chile es importado y del orden del 50% de nuestra matriz energética depende del petróleo, gas natural y carbón, la guerra sí debiera tener efectos en

Chile. La guerra en Ucrania también ha provocado alza en ciertos commodities como el acero, aumento de costos en la fabricación de panel solares, aerogeneradores y turbinas de generación eléctrica. Esto, sumado a mayores costos en la logística de transporte. Por lo mismo, sí existe una íntima relación entre la guerra en Ucrania y los mayores costos de producción de energía eléctrica en Chile. Otro aspecto interesante a propósito de la guerra dice relación con la decisión de ciertos países de avanzar firmemente en la independencia energética. Esto provoca mayor presión a los precios de equipos, turbinas y plantas de generación de energía eléctrica.

Desde el minuto que casi el 100% del petróleo que se consume en Chile es importado y el 50% de nuestra matriz energética depende del petróleo, gas natural y carbón, la guerra sí debiera tener efectos en Chile.

¿Es posible un impulso al hidrógeno verde a propósito del ánimo de ampliar la matriz energética a nivel global?

No hay duda de que ante circunstancias como la guerra en Ucrania o hechos de otra naturaleza, como lo fue el corte de gas natural desde Argentina a Chile en la década del 2000, provocan reacciones naturales en los países afectados en orden a llevar a cabo planes de inversión que tengan como fin último el independizarse energéticamente. Así sucedió en Chile, al menos, con la construcción de 2 plantas de regasificación de gas natural luego de los cortes de gas desde Argentina, en ese entonces. El impulso y desarrollo del hidrógeno verde creo que será uno de los efectos inmediatos junto con la consolidación de las energías renovables no convencionales.



MACRON ES REELEGIDO PRESIDENTE DE FRANCIA

El 25 de abril, el presidente de Francia, Emmanuel Macron (República en Marcha), aseguró la continuidad de su mandato por cinco años más, tras conseguir el 57,4% de los votos, frente al 42,6% de su contendora, Marine Le Pen (Agrupación Nacional). Fue una jornada observada mundialmente por el auge y vigencia del populismo que representaba la derrotada, quien registró la mayor cantidad de votos para la extrema derecha (en las elecciones de 2017, también contra Macron, obtuvo casi un 34% de los votos). Por su parte, Macron es el primer presidente en ser reelecto desde 2002, cuando Jacques Chirac (conservador) derrotó a Jean-Marie Le Pen (extrema derecha), padre de Marine. Macron tendrá la compleja tarea de demostrar, frente a una exigente sociedad francesa, que su modelo aún funciona. De paso, deberá seguir con el liderazgo europeo, especialmente en la guerra en Ucrania.

MLH

GAS Y RUBLOS

A fines de abril, Rusia decidió cortar el suministro de gas a Polonia y Bulgaria, pues las empresas de estos dos últimos países se han negado a cumplir con la exigencia de que paguen en rublos. Si bien los contratos de suministro de gas entre Gazprom –quien tiene el monopolio estatal de la exportación del gas ruso– suelen fijarse en euros o dólares, desde el comienzo de las sanciones económicas motivadas por la invasión a Ucrania, ha solicitado a sus contrapartes el pago del suministro en la divisa rusa.

Ante la negativa –principalmente Alemania e Italia–, a fines de marzo Moscú diseñó un mecanismo para que, pagando a través de Gazprombank, el único banco ruso que no ha sido sancionado, los pagos pudiesen hacerse en las divisas correspondientes, pero permitiendo a Gazprom recibir los pagos en rublos (y bypassar de este modo las sanciones impuestas). La medida implica que los importadores del gas ruso deban abrir cuentas en Gazprombank, tanto en rublos, como en euros y/o dólares, para que los ingresos en divisas extranjeras sean convertidos en rublos para el pago final.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, calificó el corte de Putin a Bulgaria y Polonia como un “chantaje”. Por su parte, la Unión Europea ha llamado a las empresas de gas a no caer en la extorsión, pero ya hay constancia de cuatro compañías que han actuado según las solicitudes rusas.

DIA

EXPRESIDENTE KUCZYNSKI SERÁ PROCESADO EN LIBERTAD

Tras la condena por 36 meses a detención domiciliaria, impuesta en 2019 al expresidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, el 10 de abril la justicia peruana anuló la medida. La cambió por la comparecencia con restricciones y la prohibición de salir del país. El exmandatario fue condenado por recibir transferencias de dinero del conglomerado brasileño Odebrecht a sus empresas.

POLÉMICA LUCHA CONTRA LAS “MARAS” EN EL SALVADOR

A raíz de la súbita alza en la tasa de homicidios, el 27 de marzo la Asamblea Nacional de El Salvador decretó el estado de excepción. En los días posteriores el presidente Nayib Bukele desplegó miles de policías y soldados a lo largo del país en lo que el gobierno denomina “Guerra contra las Pandillas” (o las “maras”, en jerga salvadoreña), lo que ha provocado una ola de detenciones y arrestos sin precedentes a toda persona relacionada con los grupos delictuales, entre ellos Salvatrucha o MS-13, Barrio 18-Sureños o Barrio 18-Revolucionarios. Vía Twitter, el presidente ha señalado que el número de personas arrestadas desde el inicio de la medida asciende a 20.000 y, de paso, ha elogiado el actuar de la Policía Nacional Civil. La oposición ha sido crítica de la coacción que ejerció Bukele en el Congreso para votar a favor del estado de excepción. Bajo su vigencia, los ciudadanos podrán ser detenidos sin cargos durante 15 días y jueces anónimos dispondrán el proceso. Por su parte, Human Rights Watch criticó las reformas legislativas promovidas por el presidente que permiten a los jueces encarcelar a niños y niñas a partir de los 12 años, restringen la libertad de prensa, y expanden la aplicación de la prisión preventiva y la legislación antiterrorista. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el país registra la segunda tasa más alta de encarcelamiento de la región: 549 por 100.000 habitantes.





CARTAS AL DIRECTOR

Señor director:

El Grupo Avila, think tank venezolano con sede en Caracas, que hace más de 15 años congrega semanalmente a exembajadores e internacionalistas, abordó la coyuntura de la Convención Constituyente chilena, de enorme interés para los venezolanos (que hace más de 22 años sufrimos la destrucción de las instituciones republicanas). Con base en la preocupante tendencia destructiva en América Latina que embiste contra los principios de la arquitectura integracionista de la región, se llegó a la conclusión que el modelo que se define como “plurinacional” esconde una ambición de poder de los ideólogos de la confrontación que no representan para nada a los pueblos originarios, pero sí tratan de utilizarlos. En ese contexto, debemos unirnos para no caer en un abismo de manipulaciones. Los diplomáticos venezolanos expresamos el apoyo a los chilenos en su reafirmación de defensa de nuestros grandes valores comunes.

Milos Alcalay

Caracas, Venezuela

Señor director:

Preocupación ha causado la reciente aprobación del artículo 20 en el pleno de la Convención Constitucional. En general, la disposición aprobada consagra algunos principios de política exterior, que nos merecen, a modo de alerta, tres comentarios.

En primer lugar, establece una lista rígida de principios que impedirían la necesaria flexibilidad para incorporar otros que, en el futuro, se pudieran considerar relevantes para nuestra política exterior. También omite otros de enorme importancia como la defensa y protección de nuestra soberanía territorial.

En segundo lugar, utilizando un lenguaje inadecuado, el referido artículo deja a nuestra política exterior en un modo funcional a la incorporación del concepto de la plurinacionalidad y todo lo que ello implica. Tal es el caso al consagrar el “reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los pueblos y naciones indígenas y tribales”, así como el “contacto y cooperación transfronteriza entre pueblos indígenas”, todo lo cual configura un cuadro de evidente amenaza a nuestra identidad y unidad nacional.

Y en tercer lugar, al priorizar nuestras relaciones internacionales únicamente en América Latina y el Caribe, la aprobación de este texto podría interpretarse como una renuncia a la proyección de Chile hacia el Asia-Pacífico y a la Antártica, lo que afectaría gravemente los intereses de nuestro país en esas regiones, entre otras.

Estos desaciertos en la redacción en la norma en cuestión, que se suman así a otros lamentables errores conceptuales de nuestros convencionales, dificultarán su interpretación y aplicación práctica, exponiendo incluso a nuestra Cancillería a situaciones tan absurdas y peligrosas como ser acusada de transgredir la Constitución si se aparta de estos postulados.

Por último, sólo cabe lamentar que, en su formulación, no se haya escuchado la opinión de expertos en la materia, los que de seguro hubieran desaconsejado –por inadecuada– su actual redacción.

Francisco Orrego Bauzá

Abogado

Película

ANATOMIA DE UN ESCANDALO

HÉCTOR HUMERES NOGUER

Profesor de Derecho del Trabajo,
U. de Chile



Esta exitosa miniserie (más de 15 millones de horas vistas) presenta a un Ministro del Gobierno Británico, rico y todopoderoso, íntimo amigo del primer Ministro, ambos miembros del exclusivo "Club de Libertinos" (sólo para varones y célebre por las borracheras y desmanes de sus miembros) en sus años de estudiantes en la Universidad de Oxford.

El protagonista (Rupert Friend), con un hogar perfecto y vida privilegiada, se ve afectado por la revelación de un periódico sobre un affaire con una asistente, que deviene en acusación de violación. Es separado del Gobierno y enfrenta un juicio protagonizado por una Fiscal implacable (Michelle Dockery, famosa desde Downton Abbey) que no devela sus propios secretos y que interviene a nombre de la Corona.

La serie está contada desde la perspectiva de la esposa (interpretada por una brillante Sienna Miller), quien va sufriendo una evolución a lo largo de los seis episodios, a medida que sus convicciones son sometidas a las progresivas revelaciones del proceso, al escrutinio de la prensa, las constantes humillaciones y acoso del mundo que la rodea.

Si bien el filme no corresponde a un hecho real, el caso se nutre de situaciones ya conocidas en Tribunales británicos en las últimas dos décadas. En especial, brinda reminiscencias del recordado affaire del ministro Profumo y la modelo Christine Keeler, de la década de los 60'. Fue un

incidente de índole machista, que derivó posteriormente en un gran escándalo político. Acabó con la prometedor carrera del ministro y la caída del gobierno conservador de Harold Macmillan.

Los thrillers en los Tribunales se han convertido en un género favorito, sobre todo cuando están envueltos en la pompa británica de togas y pelucas, con un Juez que dirige y un Jurado de ciudadanos que decidirá si el protagonista es o no culpable. La culpabilidad o inocencia de un individuo heredero de una historia familiar y trayectoria impecables, es la base de una trama que se desarrolla básicamente en una Sala de la Corte Penal, pero brinda contextos vinculados al proceso para indagar en diversos puntos de vista y crea símbolos de gran impacto, que reflejan dilemas de la vida real y que se vinculan con los profundos dramas y sorpresas que plantea la vulnerabilidad humana.

Dotado de un sólido elenco actoral proveniente del teatro, cine y televisión, y basado

en la novela homónima de suspenso del mismo nombre de la autora Sarah Vaughan, constituye una muestra de situaciones que se creen superadas en la era de la igualdad de géneros y que son confrontadas duramente con ésta. Constituye, pues, un tema de intensa actualidad y toda una lección acerca del escrutinio de la insondable verdad, cuyo develamiento, a veces, se obtiene bajo la acción de la Justicia. En otras, a base de lo que su ejercicio permite establecer...





Libro

COMUNIDAD, SOCIALISMO Y EL ESTADO PLURINACIONAL, Álvaro García Linera (Ediciones El Desconcierto, 2015)

En 2015, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el ex vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, presentó esta compilación de ensayos y conferencias sobre la experiencia boliviana en torno al proyecto socialista del Estado Plurinacional. Con estilo científico y bajo el fuerte influjo de la retórica gramsciana, el autor propone una nueva teoría del Estado Moderno y explica el desafío intelectual del concepto de “plurinacionalidad” en su estructura. Sus características emergen a partir de las tres fracturas históricas de la sociedad boliviana (crisis económica, frustración colectiva y apertura a nuevos dogmas sociales). Gobernabilidad con representación social, indianización del Estado, diversos modelos de organización económica y construcción democrática del socialismo, son alguno de los planteamientos de García Linera. Dicho en corto, apunta hacia la necesidad de construir un Estado socialista comunitario, con la participación política que exigen las diversas comunidades identitarias del país, lideradas por los pueblos originarios. Reconoce, así, la composición plurinacional de las instituciones bolivianas, como una alternativa que erradique la concepción “universalista” de nación. Es un libro que algunos teóricos y convencionales han estudiado para replicar el modelo plurinacional en Chile, que ya está consignado en el borrador de la Constitución.

LCG